

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Madeline Colón Bermúdez	2009 TSPR 39 175 DPR _____
---------------------------------------	-----------------------------------

Número del Caso: TS-10,149

Fecha: 27 de febrero de 2009

Abogada de la Parte Peticionaria:

Lcda. Amarilys González Alayón

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

TS-10149

Madeline Colón Bermúdez

RESOLUCION

San Juan, Puerto Rico, a 27 de febrero de 2009.

Examinada la "Moción de Reconsideración" presentada por la parte peticionaria, se reconsidera y se concede la solicitud de reinstalación a la abogacía solicitada.

Notifíquese por telefax y por la vía ordinaria.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo.

Aida Ileana Oquendo Graulau
Secretaria del Tribunal Supremo